



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210000700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Maria Auxiliadora Romero Cahuana	03/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f910cc72-10c0-4cb0-a256-30573a5f781f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



08001418901120200006100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Certain Y Pezzano Grupo Inmobiliario S.A.S	Wilson Tapias Pinilla	03/02/2022	Auto Decreta - 1.- Córrase Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Demandante De Las Excepciones De Mérito Propuesta Por El Demandado Wilson Tapias Pinilla. 2.-) De La Excepción Previa Formulada Por El Demandado Sr. Wilson Tapias Pinilla, Se Tienen Por No Presentadas Al No Haber Sido Presentadas A Través Del Recurso E Reposición Contra El Auto De Mandamiento De Pago. (Art 442-Inc 3 Cgp)
08001418901120210104900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Néstor Carlos Niebles Díaz	03/02/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - En El Presente Caso Se Acompañó El Título Valor (Pagare) Que Aparece

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f910cc72-10c0-4cb0-a256-30573a5f781f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



Como Demandado El Señor Nestor Carlos Niebles Diaz, No Viendo Claridad En El Pagare No. 002-0040-003377943 Por Valor Ocho Millones De Pesos MI (8.000.00,Oo) Con Fecha De Vencimiento Agosto 02 De 2021, Se Observa Incorrecto, Por Lo Que En El Mismo Esta Como Capital La Suma De 6.322.264,Oo Discriminado As., Sin Especificar., Ya Que En Sus Pretensiones Dice Librar Mandamiento Por La Suma De 5.222.077,Oo Como Capital, Y En Los Hechos Manifiesta Que El Demandado Se Encuentra En Mora De Cancelar La Suma De 6.322.264,Oo.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f910cc72-10c0-4cb0-a256-30573a5f781f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



					Circunstancia Que Hace Perder Claridad A La Obligación
08001418901120210087600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Del Sistema Nacional De Justicia Juriscoop	Tania Maria Campo Pernet	03/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210105800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Esloide Alfonso Arias Jimenez	03/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210105700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Olga Lucia Alvarez Julio	03/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210105900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Ernesto Manuel Montes Hernandez	03/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210105000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Palmera De Chiquinquira	Henry Renier Barros Insignares	03/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. Aclarar Sus Pretensiones, Indicando Con Precisión Y Claridad El Valor Exacto Por El Que Se

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f910cc72-10c0-4cb0-a256-30573a5f781f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



Ha De Librar El Mandamiento De Pago, Ya Que En La Liquidación Aportada Al Expediente Se Observa La Suma De 5.337.639,00 Incluyendo Intereses, A Sabiendas Que No Se Pueda Dar Intereses Sobre Intereses. Así Mismo Manifestar Quien Es El Representante Legal De Capitalizaciones Mercantiles Sas, Aportar Certificación Del Mismo. En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f910cc72-10c0-4cb0-a256-30573a5f781f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 17 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170065800	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Nancy Buitrago Mercado		03/02/2022	Auto Decide - Corrijase El Inciso Primero De La Parte Considerativa Del Auto Que Aprobó El Trabajo De Partición Y Adjudicación Del 27 De Septiembre De 2021
08001418901120210078900	Verbales De Minima Cuantia	Gestion Inmobiliaria Vertel	Myriam Isabel Bemitez De Pareja	03/02/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. No Es Viable Admitir La Presente Demanda, Pues Sigue Adoleciendo Del Defecto Que Inicialmente Se Advirtió

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f910cc72-10c0-4cb0-a256-30573a5f781f